

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 7 Noviembre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.125



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

El debate arancelario en el Congreso

Discurso de D. Antonio Maura

CONTINUACION

Porque lo dijo todo el mundo, y porque estaba en el proyecto mismo desde sus orígenes, aconteció lo que voy á referiros. ¿No recuerda el Sr. Moret, mi querido amigo, que á las veinticuatro horas de leerse el proyecto me levanté yo, y dije á S. S. una cosa sobre la cual tuve que insistir luego tres ó cuatro veces á saber: que el Parlamento no podría consentir que en manos de Gobierno estuviesen simultáneamente la autorización para fijar y publicar la segunda columna y las negociaciones diplomáticas? ¿No recordáis todos mi insistencia una y otra vez? Pues estábamos todos locos, si tiene razón el señor ministro de Hacienda; porque si la segunda columna no era el único régimen convencional, si los tratados habían de venir á las Cortes por separado, como había de ser posible ingerir en la segunda columna los tratados? Mi cautela respondía á eso: á que la segunda columna iba á ser el régimen definitivo con las Naciones convenidas; á que los tratados versarían sobre si se concedía ó no la segunda columna: sobre si se creía ó no bastante la reciprocidad para otorgar la segunda columna; puesto que la autorización era para reformar la segunda columna, no para hacer tratados por debajo de ella. Este punto estaba claro en la convicción unánime, porque entonces nos ocupamos varias veces, en plena conformidad sobre el principio, de los plazos de los modos de evitar ese mal, y siempre procedimos con un solo deseo, con un solo espíritu y con una sola tendencia, para evitar una dificultad constitucional.

Decía el Sr. Navarro Reverter, habiéndome siempre (la habilidad, además, se extrema en el apuro) (Risas), decía: «Pues si hay en la base 12 una alusión á los tratados!» Y hasta hizo impresión esto. Claro; como que la ley de bases arancelarias es ley que no se suéte manejar muchas veces, y no es lectura muy agradable para que lo sea cotidiana de los señores diputados, y les felicito por ello; pero leyéndola se ve que claro sentido tiene esa ilusión del ministro.

Como lo tratados según la ley, nan

de consistir en el canje de la segunda columna por el régimen de tarifa más favorable de los otros países, y las Canarias están fuera del recinto del arancel, naturalmente, los que votaban la autorización se acordaron de que había unas islas Canarias con intereses españoles que no entrán en el canje de la tarifa segunda, de aquellos intereses había que ocuparse por separado. Eso es evidente, es natural. ¿Que tiene que ver una cosa con otra?

Decía el señor ministro de Estado—también lo decía el Sr. ministro de Hacienda—¿Dónde está la prohibición de tratar por bajo la segunda tarifa? No está en ningún lado, ni después de escribirla diría nada. ¿A quien había de prohibir eso la ley? Porque claro es que para tratar por debajo de la columna segunda, nadie ha ignorado nunca que había que venir á las Cortes, y las Cortes que hubieran establecido la prohibición, la podían levantar. Repito una idea que es fundamental y que hace artificiosos todo cuanto se rezone en este terreno de las facultades constitucionales que fieramente reivindicabais, ganando el pleito fácilmente porque peleabais solos.

que el señor ministro de Hacienda sabe muy bien, y saben to los los señores diputados, que la preparación de la ley de 20 de Marzo, su discusión, su texto, los trámites de su ejecución, publicado provisionalmente el arancel, abriendo un plazo, oyendo las reclamaciones y resolviéndolas, para dar el texto definitivo, todo esto se hizo mirando á la segunda columna. No hay disposiciones más que para la segunda columna. La ley se ha hecho diciendo como se había de elaborar la segunda columna, fijando los tipos, los máximos, los mínimos, fluctuaciones típicas, y en cuanto está hecha la segunda, no se preocupa de más: le dice él al Gobierno: en la primera establezco los recargos que estimen oportunos. Y no se ocupa de ponerle, no le pone trabas ni le hace recomendaciones.

Y yo digo: pues si tiene razón el señor ministro de Hacienda, también hemos estado todos locos, porque cuando hay una primera columna para las Naciones no convenidas, y una columna convencional, porque los tratados están por bajo de la segunda columna, la única que no rige es la segunda columna; prácticamente no rige, además, porque no hay Nación convenida que se resigne á un trato diferente del que se haya dado en los mercados nacionales á cualquiera de las otras, también convenidas. De modo que la segunda columna, en el caso que el señor ministro de Hacienda supone, era la única que no había de regir, y cabalmente es á ella á la que dirige la ley todos sus cuidados, y los que la han discutido todos sus afaes. De modo que no es menester ir á buscar una frase; es la ley entera, de cuajo, quien afirma que la segunda es el régimen que se ha discutido

que se ha regado para trazar el límite mínimo de la protección, según lo estimare el Gobierno que hizo el arancel.

Este sistema será bueno ó malo; este sistema parecerá conveniente ó inconveniente; ahora no es ley y de no tergiversarla ni cubrir una tergiversación con otra; sobre todo, sería, si acaso, hora para lamentar que esas cosas se las guardara entonces el ministro de Hacienda, y se las guardaran cuantos quieren, con interpretaciones, torcer la realidad de los hechos.

Conste, pues, señor ministro de Hacienda, que aunque he callado todos estos días, yo oí con asombro á S. S. decir que sólo candidas educandas podían caer en la inocentada de hacer una segunda columna tal como os estoy diciendo que se hiciera la nuestra; es decir, tal como la ley mandó que se hiciera la nuestra, tal como los supuestos establecidos por la ley obligaban al Gobierno á hacerla. Porque fué el Gobierno liberal quien hizo el arancel y quien usó la autorización, y quien último y público el arancel.

La discusión de las bases.

Todo esto, todo este debate á que aludo, que tuvo una unidad absoluta en el Senado y en el Congreso, se desenvolvió en dos etapas, que recordaba con mucha verdad el Sr. Moret, esta tarde: hubo una discusión sobre las bases, y hubo luego otra discusión que volvió sobre los temas de hoy, con ocasión de la ley especial del pago en oro de los derechos de Aduanas. Repetidamente dijimos, con insistencia, que sólo ahora no parece excesiva, puesto que resulta escasa; dijimos que se entendía no solamente que se hacía un arancel, en el cual la segunda columna señalaba los mínimos de la protección (es decir, señalaba, porque no existía entonces el arancel: se autorizaba para formarle, según aquella ley), sino que las rebajas vendrían á las Cortes, cuando fueran inexcusables, en una ley de reforma de la segunda columna, para poder tratar, si ella era un obstáculo; porque á nadie se le oculta tampoco que no bastaba que la nación española redactase la tarifa de los derechos mínimos que importaban á su interés, para asegurar que no le conviniere algún día rebajar esa columna y modificarla, para seguir tratando; quedamos en que esto se haría por leyes interiores, por leyes que franquiarían los ulteriores tratados, y no trayendo comprometidas las firmas del Gobierno español y del de una Potencia extranjera, para que los diputados del berasen sobre una tarifa convenida ya por bajo de la segunda columna del Arancel.

(Continuará.)

Regionales y generales

Cuenta un periódico de Paris que todos los domingos, un poco antes de las

once, se detiene un automóvil delante de la iglesia de San Sulpicio. Un lacayo, con escarapela tricolor abre la portezuela y bajan del carruaje una joven rubia, con ojos azules, muy graciosa, y una señora de más edad ambas con un devocionario en la mano. Entran en la iglesia, y colocándose cerca del ábside, en el lado izquierdo, asisten devotamente al oficio; dan cada una una moneda de plata en la colecta; y acabada la misa, vuelven al automóvil, que después de atravesar varias calles entra en el palacio del Eliseo.

Es la familia de Mr. Fallières el presidente de la república francesa.

El superior de la Residencia de los PP. dominicos de Valencia, Fray Pedro Ricart, entregó al delegado de Hacienda 15.000 pesetas que bajo secreto de confesión había recibido de un sujeto que las sustrajo al Estado.

En Paris se observa hace ya bastante tiempo una gran carencia de sal, hasta para los usos domésticos, lo cual hace temer que se produzcan desórdenes públicos.

El ministro de Instrucción pública someterá en breve á la sanción regia dos proyectos de ley sobre creación y construcción de escuelas.

Al Concurso de sardanas celebrado en el teatro Principal de Gerona, han concurrido 70 compositores. El premio de honor se ha concedido á don José Maria Soler y el accésit á don Antonio Junca. El premio de los senadores y diputados de la provincia se ha otorgado á don José Sancho Marraco. El premio de don Buenaventura Sabater á don Antonio Junca. Este ha obtenido además tres accésits. Ocho premios se han declarado desiertos. Las sardanas premiadas se tocaron después de emitir su fallo el jurado.

Locales y provinciales

Con este número recibirán nuestros suscriptores un ejemplar del discurso pronunciado en el Congreso por nuestro ilustre jefe don Antonio Maura, con motivo de la política comercial del actual Gobierno.

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Antonio Albaladejo, presentó anteayer en la sesión celebrada por la Asamblea de Diputaciones la siguiente proposición: única hasta ahora, que es una adición, á la segunda base del cuestionario:

«La Diputación de Tarragona tiene el honor de proponer á vuecencia, que á la base segunda de las consignadas en la convocatoria, se adicione la siguiente proposición:

Para que no quede incumplido lo dispuesto en el apartado segundo del art. 118 de la vigente ley provincial, como sucede en la práctica, cuando las oficinas de Hacienda proceden ejecutivamente contra los ayuntamientos se autorizará á las Diputaciones provinciales

para que el cupo del contingente correspondiente a los que tengan sus rentas embargadas por la Hacienda, se realice por las Diputaciones mediante un reparto directo entre los contribuyentes del distrito municipal, tomando por base las cuotas que tengan asignadas por contribuciones directas.

En dicho reparto podrá comprenderse el importe de los plazos de las moratorias que las Diputaciones concedan a los ayuntamientos, de acuerdo con los mismos, para el pago de sus atrasos por contingente.

La expresada autorización surtirá sus efectos a partir del presupuesto de 1907.

Los ayuntamientos obligados al mencionado repartimiento deducirán el cupo del contingente provincial que tienen consignado en sus presupuestos, rebajando sus ingresos.

Primero. Del importe de los repartos de arbitrios extraordinarios a que hubiesen tenido que acudir para cubrir el déficit; y

Segundo. Del recargo municipal sobre el impuesto de consumos en la cuantía que sea necesaria.

La Diputación de Tarragona, al proponer a yuecencia la anterior reforma, lo hace obligada por la dificultad material en que se encuentra, al igual que las demás corporaciones de su categoría, de obligar a los ayuntamientos embargados por la Hacienda al pago del contingente provincial; y a fin de salvar obstáculo tan insuperable, suplica a yuecencia que se digne acordar de conformidad a lo propuesto.

Yuecencia, no obstante, inspirándose en su criterio elevado y patriótico, acordará lo más conveniente.

Ayer falleció en esta ciudad la Sra. D. Inocencia Benito y Reoyo, Viuda de D. Daniel de Pablos, (Q. D. E. P.)

Al reiterar a su apreciable familia la expresión de nuestro pésame, elevamos pñeces al Altísimo por el eterno descanso del alma de la finada.

Nuestro paisano el primer teniente de carabineros D. Francisco Esbert, que prestaba sus servicios en Reus, ha sido destinado a continuarlos en Espolla (Gerona).

Terminadas las obras de reparación del templo de la iglesia de San Lorenzo, mañana se verificará el solemne acto de bendecir el templo actuando en representación del señor Arzobispo, el canónigo penitenciario Doctor D. Pedro Gardá.

El gremio de San Isidro ha dispuesto celebrar el domingo siguiente la inauguración de tan importante obra, con oficio cantado a las diez, y por la tarde a las cinco, Trisagio a orquesta por la capilla del Sr. Roig, sermón a cargo del Dr. D. José Vines, y Te Deum solemne.

A consecuencia de denuncias formuladas contra un curandero, el Juzgado de 1.ª Instancia, ha ordenado la exhumación del vecino de esta capital José Tutusa.

Ha solicitado se le instruya expediente de sustitución por imposibilidad física la maestra de la escuela pública de Bot. D.ª Carmen Salvá.

Se ha posesionado del cargo de segundo inspector de policía de esta capital D. Jose Buitrago y Durán.

Respecto a las maniobras militares escriben desde Capisanes con fecha 4.

Procedentes de Falset y Marsá llegaron, entre cinco y seis de la tarde de ayer, algunas fuerzas del arma de caballería del regimiento de Montesa, al mando de un comandante.

Alojándose y pernoctaron en este pueblo, originándose por este motivo animadísimo movimiento hasta cerca de las diez de la noche.

Según versiones recogidas de entre los militares, el centro de las operaciones tendrá lugar por las orillas del río Ebro, desde Flix a Tortosa.

Andan un poco fatigados los soldados, a causa de las largas jornadas que estos días han realizado.

Toman toda clase de precauciones y andan tras el enemigo, de lo que se deduce que las maniobras están ya en auge.

Los toques de diana que poco después de

las cinco de esta mañana han sonado, han atraído a infinidad de personas, ansiosas de ver y seguir los movimientos y evoluciones de los militares, ya que resultaba ser cosa muy nueva para esta localidad.

Sobre las siete se pusieron en marcha los soldados del regimiento Montesa, número 10, y al mismo tiempo que salían divisáronse en la cima de un monte que circunda a este pueblo numerosos grupos, que, avanzando cada vez más, iban aproximándose.

Después de cerciorarse los de Montesa que los que llegaban no eran enemigos, siguieron su camino en dirección a Serra de Almos (Tivisa), mientras que por camino opuesto llegaba el regimiento de Numancia, número 11, deteniéndose a intervalos breves instantes, continuando el viaje hacia Vandellós, Perelló y Tortosa, por caminos accidentadísimos hasta llegar a Vandellós.

Se distinguen las fuerzas leales y enemigas, en que mientras unas llevan el ros con funda blanca, los otros la llevan negra.

Según la opinión de algunos oficiales, la victoria o triunfo será de aquellos que primero logren vadear el Ebro.

También Marsá y Falset están ocupadas por fuerzas militares, y no sería extraño que de nuevo nos visitaran otras fuerzas.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Joaquín Balaña, 8.40 pesetas.
- D. Celestino Salvadó, 586.19
- D. Ricardo Cabré, 54.25
- D. Adolfo Artal, 16.80
- D. Leoncio Montañés, 1.781.29
- D. Ignacio Llóbelt, 44.45
- Casa Beneficencia de Valls, 231.35

Anteayer se efectuó el encuentro de las brigadas de los generales López Diaz y Nicolau, habiéndose simulado el ataque y defensa de algunas posiciones.

Reunidas dichas fuerzas ayer en Tivisa, debieron ser revistas allí por el general del cuarto cuerpo de ejército D. Arsenio Linares.

El regimiento infantería de Luchana, el batallón del de Almansa y el regimiento cazadores de Tetuan, con el general Nicolau, han debido emprender la marcha hacia Tarragona.

Los regimientos dragones de Santiago, Montesa y Numancia, el grupo de baterías del noveno montado que manda el comandante D. Francisco Ribet y la sección de ciclistas de este cuerpo de ejército, al mando del general López Diaz, se dirigen ya a Barcelona, a donde llegarán el viernes ó el sábado próximos.

El próximo jueves se pondrá en escena en el teatro Principal (Ateneu de Tarragona) la hermosa producción del distinguido escritor D. Santiago Rusiñol, denominada «La bona gent», obra que ha sido juzgado como una de las mejores que posee el teatro catalán.

Sabemos que hay vivos deseos de asistir al estreno de tan celebrada obra, para la cual hay pedido ya un buen número de localidades.

Es de esperar que el jueves el teatro se verá concurridísimo.

Coplamos de un colega de Tortosa: La guardia civil que iba hace pocos días en persecución de un sujeto de malos antecedentes que merodeaba por los montes de Horta (Gandesa) ha podido darle caza. Trátase de un individuo, conocido por «Plench» y supónese huyó del Penal donde sufría condena.

Dos guardias de aquel término y una pareja de la guardia civil, oyeron un tiro mientras estaban sentados, hablando. Indagaron luego, desde una altura inmediata al sitio que ocupaban, les disparó «Plench», quien iba armado con escopeta.

Entonces desplegaron una activa persecución contra el criminal, haciéndole un certero disparo, pues el balazo le penetró por la nuca, dejándolo cadáver.

Con la desaparición de «Plench» ha renacido la tranquilidad de aquellos campesinos.

El sábado fué atropellado por un hombre despojado una mujer en el acto de subir a un tejado de una casa de la calle de Santiago.

Al oír los gritos de socorros, desapareció el desconocido. Acudieron los municipales Sres. Beltrán y Pagá que no pudieron dar con el autor de este suceso.

Según noticias que recibimos de Madrid, nuestro esclarecido paisano el escultor Querol, enviará varias obras con destino a este Museo municipal.

Además tiene el propósito de montar un edificio propio, pagando de su peculio particular, para regalarlo a su ciudad nativa.

Corromos de un diario de Reus:

Ampliando la noticia que dimos anteayer de haber sido detenido por los guardias rurales Juan Tort y José Sardá y Vaqué, en la finca de D. Tomás Codina, de este término municipal, un sujeto vestido de mujer, debemos añadir que éste se había despojado de las ropas de su sexo dejándolas junto a la casa de campo que trataba de robar, con un saco que contenía objetos de cobre también robados y que se le ocuparon varias bugias, por lo que se cree intentaba esperar allí la noche, y un pito para llamar a un compañero suyo.

Este fué detenido anteayer en la plaza de Prim; se llama Andrés Gil y Salas, pero no habiéndose podido comprobar que fuera autor de ningún delito se le expulsó de esta población.

Asamblea de Diputaciones españolas

Barcelona, 6.

Los diputados que ayer se congregaron en el palacio de la Diputación de Barcelona son los siguientes:

- Albacete: don Antonio Picazo, presidente; don Prudencio Fernández.
- Alicante: don José Atienza, presidente; señor Andren Bellido, señor Gomez Tortosa, don Luis Jordán.
- Badajoz: don Fernando Navarro, presidente.

- Baleares: don José Alcover, presidente, y el señor Ladino.

De la Diputación de Barcelona asistieron todos los diputados que la componen.

- Cáceres: el presidente, don Candido Prieto, don José Luque, señor Calderón Ponte, don José Margui, don Ricardo Shilly.
- Castellón: don Martín Pich, don Gabriel Matutano.

- Ciudad Real: don Sixto Arana, presidente; don Eduardo Garcia, don Felipe Velasco.
- Córdoba: don Manuel González, presidente; don Patricio López, señor González, de Candes.

- Coruña: don Ramón Tujo, presidente; señor Pazos Varela, don Miguel Gonzalez, don Manuel Vitorro.
- Cuenca: señor Fernandez Muñoz, presidente.

- Gerona: don José Puig, presidente; don Mariano de Linares, don José Callañas, señores Nogués, Bogaña, Llosas, Solé, Prim, Ro-

- Granada: don José Diaz Pelomares, don D. M. Aguilera.
- Guadalupe: don Victoriano Celada, presidente; don Julio Alviña, don Narciso Sánchez, don Emilio de Iguarémis, don Venancio Corral, don Indalecio de Erias.

- León: don Epigmeio Bustamante, presidente.
- Lerida: don Antonio Nuire, presidente; don Salvador Martín, don Francisco Bañeras, don Ramón Riu.

- Lugo: don Emilio Tapie, don Pedro Gonzalez Masada.
- Madrid: don Benito Moreno, señores Bernard, Buedia, García Gordo, Montoya, Mesa de la Peña, don Simón Viñols.

- Malaga: señor Romero Aguado, presidente.
- Murcia: don Dionisio Alcaraz, presidente; don Laureano Albadalejo, señor Garcia Muñoz, don Jose Ledesma.

- Palencia: don Guillermo Jubete, presidente, y señores Ordóñez Pascual y Garcia de los Rios.
- Santander: don Juan José Quintana, don Eduardo Cedrún, don F. de la Reguera y don Pedro Acha.

- Segovia: don Julio Páramo, presidente, y don Pedro Romero Beceril.
- Sevilla: Señor González Merino, presidente.

- Soria: don Benito Sanz, don Angel de Córdoba y don Setero Lorente.
- Tarragona: don Juan Vilá, presidente, y señores Abella y Felch.

- Teruel: Señores Ferrer, presidente, Rivera y Ferrán.
- Toledo, adherida.

- Valencia: don Blas de Guzmán, don Pascual Testor y don Ramón Alapón.
- Zaragoza: señor Roiz Rañón.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se admiten las renuncias que del cargo de concejal presentan D. Salvador Ciarana, D. José Bonet y don Pedro Abelló, de Borjasdel Campo, y D. Alejandro Rius, de Reus.

Minas.—D. José Sancho solicita se le concedan treinta y dos pertenencias mineral de hierro con el nombre de «La Argenton», sitas en el término municipal de La Argentera.

Delegación de Hacienda.—Se anuncia el pago para las atenciones de primera enseñanza correspondientes al mes de Octubre próximo pasado.

Sanidad general del Reino.—Resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Septiembre último.

Comandancia de Ingenieros de Lérida.—Se anuncia la venta en pública subasta del local denominado «Cuartelillo de San Antonio» de la plaza de Tarragona.

Ayuntamientos.—Los de La Figuera, Cunit, Freginals Corbera, Rasquera, Tortosa, Montreal, Alfara, Cenia, Mora la Nueva, Brafim y Rodoná anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Florencio ob.

SANTOS DE MAÑANA.—Los cuatro Santos corados.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúa en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición a reserva. Por la tarde de cuatro y cuatro a ocho se cantará el serafico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramental etc, minará con la vendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMIENTOS.—Luis Gonzaga Saenz Rexach.

FALLECIMIENTOS.—Ramón Gené Llombart, Ho pital civil, (56 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De San Carlos 1.ª Alfreda, de 65 ts, P. Garcia, con sal; consignado a D. Juan Mallol.

De Huelva y Barcelona y Cabañal, de 663 ts, capitán Bayona, con efectos, consignado a D. Román Murosos.

DESPACHADAS Para Liverpool y escu. alemán Nanto, con efectos Para Génova y ese, y Cabañal, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 17'82.	
4 por 100 interior contado	81'30
4 por 100 ídem fin mes	81'60
4 por 100 ídem fin próximo	81'00
5 por 100 amortizable	100'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	454'50
Tabacalera	395'00
Cambios de París	00'00
Ídem de Londres	00'00
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha	27'15 d.
Id. a 60 días fecha	00'00
Id. a 3 días vista	100'00
Id. cheque	27'80 p.
París a 90 días fecha	00'00
Id. la vista	10'20
Hamburgo a la vista	00'00

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00 00'00
fin mes	81'575 81'60
fin próximo	00'00 00'00
Duda amortizable fin mes	000'00 000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'85	106'15
San Juan Abadesas	78'75	79'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'75	58'00
T. B. y F. 4 1/2 por 100	101'65	101'85
Alicante 4 por 100	95'75	96'00

M. T. B. Reus Roda.	55'25	55'75
Almansas 3 p. no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	75'85	76'15
Orense	54'75	55'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. A. V.	29'85	29'90
Norte de España.	62'80	62'90

Correo de Madrid

Madrid 5.
 El Consejo de Estado, que tiene en estudio el tratado de comercio con Suiza, ha pedido al ministerio de Estado algunos antecedentes que necesita.
 En el primer pleno que celebre se ocupará de este asunto.
 La comisión que entiende en el tratado de comercio con Alemania se ha reunido esta tarde.
 Invitados a almorzar por el señor Canalejas, se han reunido en el domicilio de aquel los ex-ministros que forman parte de la comisión de suplicatorios del Congreso.
 El objeto de la reunión era cambiar impresiones sobre la importancia de los suplicatorios pedidos al Congreso para proceder contra varios diputados.
 Como no asistieron los señores Suarez Inclan y marqués de Teverga, no han tomado acuerdo alguno.
 En atención a que sólo faltan diez sesiones para cumplir el plazo de treinta en que deben ser presentados los dictámenes, habrá que resolver sobre ellos en uno de los días próximos.
 El presidente del Consejo se encuentra muy mejorado de su enfermedad, y el miércoles se propone concurrir a las Cortes.
 El ministro de la Gobernación aseguraba esta tarde que ya se encuentra completamente restablecido el general López Domínguez, pero el ministro de Marina ha manifestado que aun cuando era satisfactorio el estado del jefe del Gobierno, tal vez no pueda asistir a las Cámaras hasta el viernes próximo.
 El ex-ministro Sr. Allendalazar ha presentado varias enmiendas al proyecto de ley sobre validez de títulos académicos que afectan a los cuatro primeros artículos del mismo.
 Pide también la supresión de los artículos 4 y 10.
 Han llegado a Madrid los senadores del partido liberal de Barcelona Sres. Comas y Collaso.
 Mañana saldrán de Madrid, para llegar a Barcelona el miércoles, a las nueve y media de la misma, los Sres. Rahola y Moragas.
 Dice La Correspondencia:
 Parece que han surgido importantes diferencias entre los individuos de la Solidaridad serlo republicano catalanista al apreciar los importantes proyectos sometidos a las Cámaras, porque se dice que no es posible, por fuerte que sea su propósito de mantener la Solidaridad, que puedan los individuos que componen este grupo estar de acuerdo en las más trascendentales cuestiones puestas a debate.
 Por ejemplo: podrá el señor Azcarate que el otro día salía del salón de sesiones diciendo que era favorable a los tratados, estar de cenero con los catalanistas en las cuestiones económicas.
 Y si no lo está el señor Azcarate, podrá estarlo el señor Salmerón.
 En la cuestión de la ley de asociaciones, el duque de Solferino, representante de los carlistas, y los señores Albó, Bertran y Soler y March, reaccionarios y clericales, van a estar de acuerdo con los republicanos?
 El gobernador de Barcelona ha conferenciado nuevamente con el señor Dávila.
 En los centros oficiales niegan fundamento a las noticias de que el señor Manzano haya presentado la dimisión de su cargo.
 El ministro de Marina ha dispuesto que el crucero «Princesa de Asturias» vaya a Tánger.
 Con motivo de los trastornos recientemente ocurridos en el imperio marroquí, parece probable que en plazo breve se hará en dicho país un desembarco de marinos españoles.
 El ministro de Instrucción pública someterá en breve a la sanción regia dos proyectos de ley sobre creación y construcción de escuelas.
 El presidente de la Federación agraria de Levante ha dirigido a los presidentes del Congreso, del Senado y del Consejo de ministros una exposición en suplida de que se acuerde pronto por el Parlamento un criterio definitivo declarando ser facultad del gobierno la de negociar tratados, haciendo concesiones por debajo de la segunda columna del arancel, siempre que se otorguen iguales ventajas para la agricultura española.
 El ministro de Hacienda ha resuelto favorablemente las peticiones formuladas por las cigarreras, incluso la propiedad de ingreso en la fábrica para las hijas de aquellas.
 Al comunicar la noticia a las interesadas el comisario de policía, manifestaron aquéllas su satisfacción, proponiéndose elevar ahora al gobierno una nueva solicitud para que se las permita trabajar todos los días festivos del año, excepto los domingos.
 La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma del reglamento sobre trabajo de mujeres y niños, se ha reunido esta tarde, emitiendo dictamen favorable.
 La comisión del Congreso que entiende en el proyecto suprimiendo el impuesto de consumos, invita

a los senadores y diputados para que mañana, a las tres de la tarde, informen ante ella.
 Dicen de Puebla de Almanara que a una vecina se le prendió fuego en el vestido, muriendo a consecuencia de las quemaduras que sufrió.
 Al pasar el tren por Gómezarro arrolló al jefe de la estación, ocasionándole graves contusiones.
 En Vera, a un joven que examinaba una pistola, se le disparó ésta, matando a una pobre criatura que llevaba en brazos una mujer que a la sazón cruzaba la calle.
 Participan de Villamanrique que el día 24 llegarán a aquella población la condesa de Paris y la princesa Luisa de Orleans.
 El Colegio de Abogados, de Cartagena, ha acordado formar expediente al juez de La Unión y separarlo del Colegio.
 Ha empezado en Victoria la vista de la causa contra Victoria Aguirre y Agapito y José Estivilla por doble parricidio cometido el día 8 de Diciembre último.
 El fiscal pide la pena de muerte.
 Según noticias de Valladolid, en el pueblo de Villalba-Alcor se ha alterado el orden por haberse anunciado la venta de los montes de propiedad comunal.
 Ha salido fuerza de la benemérita para aquel punto.
 Una numerosa comisión de la zona regable del canal de Aragón, ha visitado al ministro de Hacienda, interesándole la terminación de las obras del canal.
 El ministro ha prometido apoyar el correspondiente proyecto de ley.
 Los comisionados visitaron también al ministro de Fomento el cual les hizo los mismos ofrecimientos.

Sección telegráfica

Madrid, 6.

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Sardá dice que en 1904 hubo en Tarragona un motín por consumos que, según todo el mundo afirmaba fué promovido por la misma compañía arrendataria del impuesto.

Añade que en aquella ocasión los empleados de la compañía abandonaron sus puestos aun cuando los resguardos fueron custodiados por la guardia civil.

Ahora, dice, parece que se trata de dar a la citada compañía una indemnización de 235.000 pesetas por los daños sufridos con aquel motín.

El Ayuntamiento de Tarragona, en carta de su presidente a los senadores y diputados de aquella provincia, se opone a la concesión de dicha indemnización.

El orador, en su nombre, ruega al ministro de Hacienda que estudie detenidamente el asunto antes de resolverlo.

La amnistía

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que el mejor procedimiento para el indulto de los presos, en virtud de la ley de jurisdicciones, es que éstos lo soliciten separadamente. Ha añadido que será el mejor abogado de ellos.

Cacería regia

Telegrafían de Granada que el Rey llegó a Illora y marchó seguidamente a Lachar para asistir a la cacería a la que fué invitado por el conde de Benalúa.

Regreso de la Reina

A las nueve de la mañana ha llegado en tren especial la reina Victoria, procedente de Málaga.

Esperaban a S. M. en la estación, la Reina madre, la infanta Maria Teresa y los infantes Carlos y Fernando. D. Carlos regresó anoche de Valladolid dejando a su hermano fuera de peligro en su enfermedad.

También esperaban la llegada de la Reina los ministros, las autoridades y los altos funcionarios palatinos. Un zaganete de alabarderos y una compañía del batallón cazadores de las Navas, con bandera y música, tributaron honores en la estación a la au-

D.ª INOCENCIA BENITO Y REYO

Viuda de D. Daniel de Pablos
HA FALLECIDO

(D. E. P.)

Sus hijas doña Emilia, doña Elisa y doña Consuelo, hijo político don Sixto Garcia, nietos, hermano político don Fermín Santa María, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomiénden su alma a Dios y tengan la bondad de concurrir a la casa mortuoria, Rambla de Castelar 6, entresuelo, hoy a las cuatro de la tarde para acompañar el cadáver a la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí a la última morada.

El duelo se despidió en la ex-puerta de San Francisco.

No se invita particularmente.

NOVEDADES

19.- Calle de San Agustín.- 19

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido el completo surtido de géneros para Señora y Caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

19.- Calle de San Agustín.- 19

TARRAGONA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían a los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa; toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemeles y millares artículos más.

Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Perle
Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

gusta dama. Doña Victoria revistó por primera vez desde que es Reina la compañía que le rendía honores. S. M. viene muy satisfecha de su viaje a Málaga.

Bolsin

Madrid, 5

Interior fin mes, 81'42.
Interior próximo, 81'72
Francos 9'90.
Libras, 27'73
Empréstito nuevo, 100'65

Bolsin

Barcelona, 5.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 00'00
Id. próximo, 81'67.
Acciones Norte, 63'00
Alicantes, 98'30.
Orensas, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 5

Exterior español, 94'78
Acciones Norte, 273'00.
Alicante, 424'00.
Renta francesa 3 por 100, 95'70.
Plata fina, 000'00.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme, y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Anstralis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Safrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMLIO BORRÁS, plaza de Olozoga, 11.

Aguas y Sales de Mediana de Aragón

AGUA MINERAL NATURAL-PURGANTE. Precio de la botella: 1 peseta. SALES NATURALES PURGANTES, DEPURATIVAS, APERTIVAS, LAXANTES, OBTENIDAS POR EVAPORACION EXPONTANEA DEL AGUA DE MEDIANA DE ARAGON. Precio del frasco: 2 pesetas.

Cajita Ideal. LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS. Cada cajita contiene 25 gramos de SALES NATURALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON, dosis más que suficiente para una purga. Precio: 25 céntimos la cajita. SALES NATURALES PERFUMADAS AL THYMOL PARA LOCIÓN Y BAÑO.—Sulfatadas sódicas.—Obtenidas por evaporación espontánea del AGUA DE MEDIANA DE ARAGON.

Botes de 1/2 kilo, 3.50 pesetas; 1 kilo, 6 pesetas. Barriles para 3 años, 12 pts.; 56 años, 15 pts.; 7 años, 18 pesetas.

TOILETE INTIMA DE LAS SEÑORAS. Irrigaciones vaginales y lavados vulvares con la solución de las SALES TIMOLADAS son el mejor remedio y el más eficaz desinfectante para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino.

Cajita Salus conteniendo 6 paquetes para 6 irrigaciones: 1 peseta. SALES DEL PILAR, para preparar las mas estomacal y económica. Agua de Mesa SIN RIVAL EN LAS AFECCIONES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RINONES E INTESTINOS. Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua: 1 pta.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICO DEPÓSITO EN ESTA PROVINCIA:

P. REDON. Plaza de Olozoga, 10, entresuelo. Tarragona

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GOROSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889; Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exito creciente desde 1878. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Bélgica, Francia y Malorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa su eficacia. Precio: 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo añadiendo un valor.

Pedid Sándalo Piza.—Deposidad de las imitaciones.



Motores de Gas

Legítimos OTTO

Pobre

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.



Gasmotoren-Fabrik Deutz, Madrid, Baldo 2. Compañía Anónima de los legítimos Motores OTTO.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta